

## Documento de Opinión de Recomendaciones

**Fecha:** 22 de noviembre de 2019.

**Nombre de la dependencia responsable:** Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG.

**Nombre de la intervención pública:** Q0073 Quédate, Aprende y Continúa, QAC (Disminución del Rezago Educativo (fresco) en educación básica en el Estado de Guanajuato).

**Tipo de evaluación:** De resultados.

**Año de aplicación de la evaluación:** 2017-2018.

**Instancia evaluadora:** Politeia Consultores en Evaluación, S.A. de C.V.

**Comentarios generales:** A propuesta del Consejo Estratégico de Evaluación, Órgano integrante del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, el IplaneG contrató con la empresa Politeia Consultores en Evaluación, S.A. de C. V., la realización de la *Evaluación de Resultados de la Disminución del Rezago Educativo (fresco) en educación básica en el Estado de Guanajuato*, misma que concluyó en octubre de 2018.

El objetivo general de la evaluación fue el siguiente: Medir la consistencia y el logro de resultados de tres programas para disminuir el rezago educativo (fresco) en educación básica.

Los tres programas evaluados fueron los siguientes:

- Q0007 Becas Sube Educafin - Becas y Apoyos para la población vulnerable, uniformes escolares y apoyos no financieros, a cargo de Educafin.
- Q2285 Programa de atención educativa de los niños entre 10-14 años fuera del sistema escolarizado (MEVyT 10-14), a cargo del Inaeba.
- Q0073 Quédate, Aprende y Continúa (QAC), a cargo de la SEG.

De los hallazgos de la evaluación se derivan las siguientes recomendaciones, para las cuales se solicita la opinión de la SEG en lo que corresponde al Programa Q0073 Quédate, Aprende y Continúa.

Finalmente, cabe mencionar que el Programa Q0073 Quédate, Aprende y Continúa, cursó una ruta de evaluación a partir de 2016, iniciando con una evaluación de diseño coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Universidad de Guanajuato; derivado de esta primera evaluación, en 2018 se dio el Seguimiento a Recomendaciones del programa<sup>1</sup>, dicho proceso implicó el desarrollo de un Plan

<sup>1</sup> Por medio del SIMEG, Sistema de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

de Trabajo para la mejora de su diseño. Asimismo, al ser catalogado como programa social ha sido sujeto a Contraloría Social por tres años consecutivos, 2017-2019; al ser ejercicios de evaluación ciudadana, se pactan acciones de mejora las cuales son monitoreadas por medio del Sistema de Contraloría Social<sup>2</sup> con el fin de retroalimentar los procesos de atención de los beneficiarios.

Tomando en cuenta las recomendaciones de las diferentes instancias evaluadoras del programa, se llevó a cabo una reunión de planeación, ajuste y mejora en el mes de octubre de 2018, de esta sesión de trabajo resultaron se efectuaron cambios para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del QAC, además, el nombre cambia a "Sí Me Quedo".

### RECOMENDACIONES

#### Análisis, clasificación y priorización:

Recomendación 1	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Generar un diagnóstico robusto del problema público que se pretenda atender con el Programa.	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Institucional</i>	<i>Medio</i>	<i>Aceptada</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

#### Justificación de la Postura:

Se realizó un diagnóstico fundamentado en el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), coordinado por el entonces Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

#### Referencias de fuentes de información:

Sección del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa en el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE):

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/Peeme.aspx>

<sup>2</sup> <http://intranet.strc.guanajuato.gob.mx/contraloria/index.php>






**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 2	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Rediseñar el Programa mediante la definición de un único problema público, con criterios de focalización que permitan priorizar hacia las escuelas que tengan el problema con mayor magnitud en los ciclos escolares recientes. Preferentemente la intervención deberá procurarse integral, con todos los Componentes actuando en la misma escuela.	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>Institucional</i>	<i>alto</i>	<i>En análisis para 2020</i>

\* CL: Claridad    RL: Relevancia    JT: Justificación    FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

Enfocar el programa a un solo problema no es factible en este momento, sin embargo, para 2020 las diferentes áreas involucradas realizarán un proceso de revisión y análisis. Cabe mencionar se ha modificado el objetivo con la finalidad de atender y priorizar solo a dos de problemáticas: reprobación y la deserción escolar.

Además de enfocar los servicios que se ofrecen con criterios claros y definidos por quienes operan el programa, esto, derivado de una sesión de trabajo llevada a cabo en el mes de octubre de 2018.

**Referencias de fuentes de información:**

Reglas de Operación 2019

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 3	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Enfocar el programa al abandono escolar solo en secundaria y hacerlo obligatorio en escuelas focalizadas.	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>Institucional</i>	<i>Alto</i>	<i>En análisis para 2020</i>

\* CL: Claridad    RL: Relevancia    JT: Justificación    FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

En este momento, de tomar en cuenta esta recomendación, quedarían desprotegidos los alumnos del nivel primaria, así como los alumnos que presentan problemáticas de reprobación, para lo cual habría que diseñar un proyecto *ex profeso* para ello. Considerando que dicha recomendación implica un replanteamiento importante en el diseño, proceso e implementación del programa, se estará analizando su viabilidad, en conjunto con todos los actores involucrados, durante el año 2020.

**Referencias de fuentes de información:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 4	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Promover las becas a vulnerables en escuelas seleccionadas.	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>Institucional,</i>	<i>Bajo</i>	<i>rechazada</i>

\* CL: Claridad    RL: Relevancia    JT: Justificación    FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

El programa QAC no entrega becas a los beneficiarios directos, proporciona servicios como: acompañamiento psicológico, visitas domiciliarias para reincorporar estudiantes al sistema



**Referencias de fuentes de información:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 5	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Implementar trabajadores sociales o psicólogos que trabajen permanentemente con las escuelas.	<i>sí</i>	<i>si</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>institucional, interinstitucional</i>	<i>Medio</i>	<i>rechazada</i>

\* CL: Claridad    RL: Relevancia    JT: Justificación    FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

Dado que es el programa es temporal, no es posible que los trabajadores sociales o el personal de trabajo social permanezcan en las escuelas todo el ciclo escolar, esto se debe a que el periodo presupuestal no coincide con el ciclo escolar, por lo que se desfasan las contrataciones de personal.

**Referencias de fuentes de información:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 6	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Diseñar guías operativas en elementos claves de la operación.	<i>sí</i>	<i>s</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Específico,</i>	<i>Medio</i>	<i>Aceptada</i>

\* CL: Claridad    RL: Relevancia    JT: Justificación    FB: Factibilidad



**Justificación de la Postura:**

En 2019 se inició con la creación de manuales de actuación dentro del programa, el primero que se elaboró fue el “Modelo de acompañamiento psicológico para el mejoramiento educativo de alumnos de nivel básico” que sirve al personal de psicología como guía de atención individual, posteriormente se diseñó el complemento del anterior, integrando actividades para trabajo grupal y con padres de familia de los estudiantes atendidos con psicología, como parte del proceso.

**Referencias de fuentes de información:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 7	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Generar mecanismos de verificación en momentos claves de la intervención.	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>interinstitucional</i>	<i>Medio</i>	<i>Aceptado</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

Trimestralmente se realizan vistas de seguimiento a las Delegaciones Regionales, para verificar los entregables del programa, además de realizar sesiones de trabajo con el personal para resolver dudas y generar estrategias de mejora. Además, cada mes se entrega la información que complementa el padrón de beneficiarios del programa.

**Referencias de fuentes de información:**

Padrón Estatal de Beneficiarios, PEB.

Sedeshu

<https://peb.guanajuato.gob.mx/>




**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 8	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Generar padrón de beneficiarios actualizado que pueda contrastarse con Control Escolar.	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>interinstitucional</i>	<i>medio</i>	<i>Acceptada</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

El programa contribuye con un padrón de beneficiarios publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**Referencias de fuentes de información:**

**Recomendaciones generales:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 9	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Desarrollar diagnósticos robustos y actualizados por nivel educativo, que evidencie los segmentos de la población y regiones de la entidad donde el problema de rezago es mayor, así como las causas que lo originan.	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>interinstitucional</i>	<i>Medio</i>	<i>rechazada</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

Esta recomendación no entra dentro de las atribuciones directas del programa, en todo caso se tendría que analizar la elaboración de estos diagnósticos con las instancias evaluadoras estatales.

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



**Referencias de fuentes de información:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 10	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Definir mecanismos de focalización y selección de beneficiarios explícitos y con criterios centrados en las características de la población que tiene el problema público.	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Específico</i>	<i>Alto</i>	<i>Aceptada</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

En las Reglas de Operación de 2019, se ajustaron y definieron con mayor exactitud los mecanismos de focalización y selección de beneficiarios; el cual es observable en el capítulo V: Requisitos y procedimientos y Acceso al Programa, donde se establecen los criterios de selección para acceder a algunos de los servicios y/o apoyos que ofrece el programa.

**Referencias de fuentes de información:**

Reglas de Operación del programa Sí me Quedo 2019



**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 11	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Revisar el formato y el mecanismo de seguimiento de alumnos que se dan de baja en primaria y secundaria.	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Institucional</i>	<i>Medio</i>	<i>rechazada</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

No queda claro a que formato se refiere la recomendación, por lo que no puede ser atendida. Además, los formatos que tienen que ver con el proceso de bajas en educación es una atribución que no corresponde al programa, sino, al Sistema de Control Escolar.

**Referencias de fuentes de información:**

**Análisis, clasificación y priorización:**

Recomendación 12	Criterios de selección* de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación
	CL	RL	JT	FB			
Rediseñar el QAC para obtener un mayor beneficio en el combate al rezago educativo.	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí/no</i>	<i>institucional,</i>	<i>Bajo</i>	<i>rechazada</i>

\* CL: Claridad      RL: Relevancia      JT: Justificación      FB: Factibilidad

**Justificación de la Postura:**

Desde 2017 se iniciaron procesos de cambio del programa a partir de las recomendaciones de la evaluación de diseño coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Universidad de Guanajuato; y por el cambio de administración que genero un nuevo programa sectorial.

**Referencias de fuentes de información:**






*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Imelda Barquera Arteaga.

**Nombre y firma del  
Titular de la Dirección General de Educación Básica**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del  
Enlace de Evaluación de la dependencia**

*[Handwritten signature]*